

Olvidan pacto de productividad (Reforma 26/07/11)

Olvidan pacto de productividad (Reforma 26/07/11) El Acuerdo contemplaba el reparto de los beneficios económicos entre el patrón y los trabajadores. Foto: Archivo Algunos miembros del sector productivo admitieron que no recordaban la vigencia ni los objetivos del Acuerdo Nacional para la Productividad Verónica Gascón Ciudad de México (26 julio 2011).- A poco más de 2 años de haberse firmado, el Acuerdo Nacional para la Productividad que acogieron los patrones, sindicatos y el Gobierno, se ha convertido en letra muerta, ya que los sectores productivos están más enfocados en su recuperación después de la crisis. Al ser cuestionados sobre la permanencia de este Acuerdo, algunos miembros del sector productivo admitieron que no recordaban su vigencia ni sus objetivos. Otros estimaron que se cruzaron otras prioridades en el camino y por ello no se dieron los resultados esperados. "Este acuerdo fue realizado precisamente a mitad de la crisis, en mayo 2009, y hasta la fecha no ha causado el efecto deseado de preservar y ampliar el empleo e incrementar los ingresos de los trabajadores, ya que, aún un gran número de empresas mexicanas laboran en promedio dentro de un rango de un 60 a un 65 por ciento de su capacidad instalada y soportando problemas de flujo económico", aseguró Juan Manuel Chaparro, presidente de Fomento Industrial de Canacintra. A través del Acuerdo Nacional para la Productividad, los trabajadores y los patrones debían pactar un método de medición de la productividad con indicadores claros para diagnosticar y determinar las áreas factibles de mejora. También contemplaba el reparto de los beneficios económicos entre el patrón y los trabajadores, que podrían ser de carácter económico o en especie, que supondría un incremento en la productividad. Al mismo tiempo, las empresas se comprometían a incrementar la capacitación adecuada de su personal. Pedro Borda, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, dijo que esta organización era candidata a convertirse en un organismo capacitador en los centros de trabajo; sin embargo, el presupuesto no se distribuyó para tal fin. "La Secretaría del Trabajo daría un apoyo para esos organismos que quisieran capacitar, como nosotros, pero que yo esté al tanto, realmente el proyecto se detuvo", afirmó. Manifestó que el Acuerdo no progresó debido a que la Secretaría enfocó las baterías a promover la reforma laboral, que no se ha aprobado hasta el momento. Hasta el cierre de esta edición, la Secretaría no respondió a dichos cuestionamientos. Por su parte, José Luis de la Cruz, experto del Tec de Monterrey, afirmó que acuerdos como éste terminan en letra muerta debido a que no tienen la profundidad suficiente para llegar al sector empresarial y carecen de los mecanismos adecuados de financiamiento, de asesoría y supervisión.